

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA
ANUNCIO

2105.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESION EJECUTIVA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2003.

1.- Aprobación Acta sesión anterior celebrada el día 8 del presente mes.

2.- A Propuesta del Excmo. Sr. Presidente el Consejo de Gobierno acuerda dar el pésame a la familia del recientemente fallecido, D. Alberto Weil Luque.

3.- Aprobación de expediente de responsabilidad patrimonial formulado por D. Amarouch Abdelkader Amarouch.

4.- Aprobación de expediente de transformación de usos de solar sito en C/. Espaldas a Remonta.

5.- Transferencia de licencia de taxi nº. 33.

6.- Concesión clasificación del Hotel Anfora como de Tres Estrellas.

7.- Aprobación de licencia de cambio de titularidad del local sito en C/. Mendez Núñez, 15.

Melilla, 20 de Agosto de 2003.

El Secretario del Consejo de Gobierno.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

2106.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 3.213 de fecha 05 de agosto de 2003, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación urgente para la contratación del suministro de "MOBILIARIO ESCOLAR CON DESTINO A LA ESCUELA INFANTIL VIRGEN DE LA VICTORIA".

TIPO DELICITACION: 34.500,00€.

PLAZO DE ENTREGA: El objeto de este suministro, deberá estar entregado y montado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que así le sea requerido por la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

FIANZA PROVISIONAL: 690,00€.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

EXPOSICIÓN DE PLIEGO PARA RECLAMACIONES:

Durante OCHO días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC. Si dentro de este plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquallas.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 08 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

"Don/ Doña _____, titular del DNI
núm. _____, natural de _____ provincia de _____,
mayor de edad y con domicilio en _____ C/
_____ teléfono _____, actuando en
nombre propio o de la empresa a que represente),
manifiesta que, enterado del anuncio publicado en
el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla núm. _____,
de fecha _____ de _____ de 2003, conforme con todos
los requisitos y condiciones que se exigen para
adjudicar mediante concurso, procedimiento
abierto, tramitado de urgencia, el contrato de
suministro mayor por razón de su cuantía, de
mobiliario escolar con destino a la Escuela Infantil
Virgen de la Victoria, dependiente de la Consejería
de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad
Autónoma de Melilla y de los Pliegos de Cláusulas
Administrativas Particulares y de Prescripciones
Técnicas, que han de regir dicho concurso y, en la
representación que ostenta, se compromete a
asumir el cumplimiento del citado contrato por el
precio alzado de _____ (en letra y número)
euros.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Melilla, 20 de Agosto de 2003.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.